

siene obedecida. Dixo: Que obedecim dolo de nuevo o  
 sequor de cumpla, y execute segun y en la conformidad  
 (lo mandado) que la Superioridad <sup>lo manda</sup> enrigando selva a Jo-  
 seph Soriano Garcia los papeles que le corresponden, como  
 a sucesor del difto. Alonso Jaque devolviendole dno  
 Superior despacha para quarda de su dno, citandore p-  
 dho efecto a los Cavalleros Capitulares, y Sindico Person  
 para las diez oras del dia de mañana, y por ende que  
 su el dno p-ncipio, mando se que lo fize  
 Ramon de Moncada = Ant. mi. d. Math. Lorenzo Gil =  
 En d. = m = su = nome = ocho = v. = en = entulva = por = manda =  
 v. = estado = esp =

Segun que asi aparece de dha R. Provision, y cumplimiento de dha  
 R. Justicia a continuacion del pedimto, presentado con dha  
 R. Provision presentado por esta intercedido, a quien lo devol-  
 vido, quien firmara sucesivo, y para que conste libro el  
 presente que signo, y firmo en esta villa de Sevilla a once de  
 octubre de mill ochocientos siete en ocho f. papel sello quatro marcos



Recibi el original

José Soriano  
 Garcia

Jos. Math. Lorenzo  
 Gil

Nota: La carta de pago de  
 la india anata, se presenta en dha d. de mill ochocientos  
 veinte y cinco, y se devolvio a Soriano Garcia

A la y la dha d. de mill ochocientos cing-  
 tieno, de Madrid  
 Justicia, se ha dado destino, de todo el llamado de dha  
 d. de mill ochocientos cing- tieno, que ante  
 cedan p- el dno D. Jose Maria de... en los p-ncipios de...  
 y quatro del sello quatro

